LA PRENSA

AÑO XI—NUMERO 3361 — BUENOS AIRES, MARTES 14 DE SETIEMBRE DE 1880 — DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

NUMERO SUELTO DEL DIA	Un peso
ID. ATRASADOS	Dos pesos
POR MES	Veinte y cinco pesos
POR SEIS MESES	Ciento cuarenta pesos
POR UN AÑO	Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de agentes

POR UN MES	Treinta pesos
POR TRES MESES	Noventa pesos
POR SEIS MESES	Ciento setenta pesos
POR UN AÑO	Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envío de números sueltos directamente

POR UN MES	Cuarenta pesos
POR TRES MESES	Ciento diez pesos
POR SEIS MESES	Doscientos veinte pesos
POR UN AÑO	Cuatrocientos treinta pesos

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

POR UN MES	Doce reales fuertes oro
POR SEIS MESES	Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
POR UN AÑO	Quince pesos fuertes oro

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS

Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Avisos de los pobres, GRATIS

Se publica por su Imprenta, Moreno 100

ALMANAQUE HOY se Cornelio y Cipriano ob

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 14 DE 1880

(BAJO EL ESTADO DE SITIO)

Verdadera faz de una cuestion

Antes de ahora, hemos espuesto nuestro modo de encarar la cuestion sobre capital definitiva.

No estábamos conformes en la premura con que se queria resolverla, y menos con la oportunidad que se habia elejido para ello.

Hoy, las circunstancias, si bien no se han modificado fundamentalmente, no son, sin embargo, las mismas.

Se ha disipado un tanto el humo de los últimos combates, y el ruido de las armas va extinguiéndose á medida que toma posesion del espacio el eco de mil industrias que ponen en actividad sus numerosos agentes, máquinas é instrumentos de trabajo.

La cuestion puede ya ser tratada á tela de juicio sin tantos peligros como los que se hubieran corrido dos meses atrás.

Sin embargo, se estrañará que, tratándose de un asunto tan serio, no lo hayamos abordado con el interes y la contraccion con que siempre nos dedicamos á este género de cuestiones.

Esto tiene una esplicacion, que nos creemos obligados á dar al presente.

Es muy sencilla.

Notamos que la idea de fijar la Capital en el municipio de Buenos Aires, ha sido acogida por el partido que tiene en sus manos los medios de hacerla triunfar casi sin oposicion.

Los que podrian contrastar el pensamiento, no se muestran en actitud de contrariarlo, ni cuentan con recursos é influencia para darse una organizacion de trabajos capaz de contener el desarrollo de los propósitos que lleva adelante aquel partido.

Por este lado no hay entonces por temer en el sentido de que se dese [illegible] grueso.

La cuestion capital queda entonces reducida á divergencias sobre detalles de forma entre los mismos que la quieren en Buenos Aires, [illegible] cion de lo que se refiere á dejar intacta la autonomía de la Provincia, que es un punto [illegible] nos estan contestes.

El proyecto en cuestion, deja de ser de ese modo un gran problema, á nuestro modo de ver, y es esta la razon por la cual no vemos en él una causa de controversias agitadas y de grandes debates.

Lo demostrarémos.

El proyecto, ó los diversos que se han presentado, con pequeñas variantes, fijan la Capital en el municipio de Buenos Aires.

En el hecho ¿qué vendria á ser esto para el órden nacional? Muy poca cosa á la verdad.

De uno ú otro modo ¿acaso no estámos viviendo desde hace cerca de veinte años con la capital en Buenos Aires?

¿Qué se innovaria en la realidad de las cosas?

Lo único que tendriamos nuevo seria una ley, que como tal, seria susceptible de revocarse por los mismos que la dictasen ó por otros que no estos cuando lo creyesen conveniente por el mejor bien del pais.

La ley tendria tan solo el efecto de una confirmacion de un órden de cosas mucho ha establecido.

No se innovaria mas que el derecho.

En los hechos todo seguiria lo mismo.

El Poder Nacional no tendria que gastar un peso mas, ni introducir ninguna reforma de importancia con esa fijacion de capital.

Aquí están construidos y funcionando desde hace años, los edificios del Ejecutivo, del Congreso y del Poder Judicial.

Los tienen y buenos, el Correo, la Capitanía, la Casa de Moneda, la Aduana y otras tantas reparticiones nacionales.

Sus funcionarios y numeroso personal de empleados están avecindados en esta ciudad.

Tienen aquí su asiento de familia, sus relaciones y su residencia permanente.

En este municipio y en sus alrededores poseen, cuarteles y campamentos la mayor parte del ejército, y su domicilio, gran número de los gefes y oficiales de las planas militares.

La escuadra está tambien situada en este puerto, y todos sus gefes y oficiales tienen sus familias en el municipio.

El Gobierno general dispone desde aquí de todas las cabezas de ferro-carriles, telégrafos y demas medios de comunicacion con toda la República.

Asi pues ¿qué gran novedad tendriamos para la Nacion con la ruidosa ley de Capital?

Aunque parezca raro, nosotros no la descubrimos.

Solamente la habria en lo que atañe á la Provincia, punto que en otros artículos trataremos con amplitud.

Supongamos ahora que la fijacion de capital en Buenos Aires, sea mas tarde un objeto de ruina para la República, ó de sérios tropiezos para su mejor régimen de gobierno ¿qué sucederia?

Sucederia lo que hubiera sucedido con ó sin la ley que se trata de dictar.

Imaginémos que se lleva mas tarde la capital á otra parte.

¿Qué perderiamos de lo que se haya hecho al presente para ejecutar la ley?

Claro es que muy poco ó nada, desde que, como acabamos de demostrarlo, poco ó nada tambien se hará y se tiene que hacer.

Hé ahí, pues, lo que hace que no tomémos este negocio con el ardor y la pasion con que otros creen se debe tomar.

La capital en el hecho existe hace mucho para nosotros.

Lo que se va á crear es la capital de derecho.

Y como nosotros sabemos, en primer lugar, que leyes dictadas en estas condiciones *sui generis*, no pueden producir graves males—en segundo, que asi como se dictan se revocan cuando no convienen, por esta circunstancia que antecede y que ya hemos ampliado—y en tercer lugar, que no hay el temor de que se lleve á otro punto, pues los que patrocinan esta idea no cuentan con fuerzas de gobierno, de opinion y de partido para realizarla, no consideramos necesario afrontar el pensamiento dándole el carácter de problema, ni el sujetarnos á estudiarlo subordinándonos á un tiempo cortísimo en relacion á la magnitud y trascendencia que tendria la cuestion, si la resultante de su estudio debiera tener libre y decisiva aplicacion para el caso en que la fijacion de la capital hubiese de serlo en algun punto de la República que no el municipio de Buenos Aires.

Este órden de ideas es el que determina nuestra actitud hasta cierto punto pasiva, que por otra parte, consideramos prudente, en el interes de no embarazar con los tropiezos que un debate apasionado, si asi lo requiriese el giro de las ideas, traeria en estos momentos al pais y á los que tienen sobre sí la inmensa tarea de reorganizar la Provincia, y encaminar á la vez los destinos de la Nacion, que tanto hubieron de torcer los calamitosos acontecimientos que acabamos de presenciar.

Reformas bancarias

Hemos visto con placer que se piensa abordar la importante cuestion referente al Banco Hipotecario.

La situacion en que se habia colocado á ese establecimiento por sus administraciones anteriores, amenazaba dejenerar en un ruidoso cataclismo.

Fué por ello que emitímos la idea de anexarlo al Banco de la Provincia.

Solo allí se encontraria escudado contra los peligros que lo esperarian en tiempos no lejanos.

Cuando nos ocupámos del personal del Hipotecario, dejámos plenamente demostrada la imposibilidad de sostenerlo en el número y con las dotaciones de que se compone actualmente.

Le es materialmente imposible al Banco hacer frente á esos gastos, pues ellos le llevan una gran parte de sus ganancias, que el buen cumplimiento de sus obligaciones y la fé que debe á los tenedores de sus cédulas, le imponen reservar para hacer frente á los déficits que anualmente ha venido contrayendo.

El Banco tiene por ello que entrar en una nueva era de economías estrictas en todo sentido.

Y es, entre otros á este, el fin á que conduce su anexion al de la Provincia.

Allí se instalaria en una de las reparticiones del establecimiento, servido en parte por los mismos empleados ordinarios de este, y en parte por algunos pocos que se conservasen del suyo.

Esta reforma será tambien mas eficaz, cuanto mas brevemente sea puesta en práctica.

Nada se opone á ello, por otra parte.

El nuevo encargado de la presidencia del Banco Hipotecario, no se halla en las condiciones de espíritu que el Presidente anterior.

En aptitud de poder apreciar los males que indicamos, sin la ojeriza de la pasion política y sin que haya consideracion de partido que coarte su iniciativa para remediarlos, estamos seguros que hará justicia á nuestras observaciones, y sabrá cooperar á que cuanto antes se ponga á la institucion en un pié de economías y buena administracion que la coloque al abrigo de cualquiera crisis y responda como es debido á los fines para que fué creada.

Tan luego como entren en ese camino, tanto él como los miembros del Directorio y demas personas que se ocupan de estudiar las reformas, nos harémos un deber en acompañarlos á llevar á cabo su obra con el concurso de nuestros esfuerzos, cualesquiera que ellos sean.

Para entonces, tenemos la idea de proponer la creacion de una nueva série de cédulas con un interes mas bajo y una amortizacion quizas menor que la actual.

Queremos con esto hacer que el Banco entre completamente en una nueva era, de modo que no solo en sus operaciones sino que aun en los signos que las representan, rompa toda solidaridad con su pasado de errores económicos.

Con esto se llenaria una necesidad sentida en el mercado de los prestamistas, y al mismo tiempo se procederia con equidad y justicia sacando á [illegible] que de hoy en adelante empleen sus capitales en cédulas, de responsabilidades en cuyos [illegible] orígenes no han tenido participacion alguna.

Volverémos sobre este punto oportunamente.

Tambien los liricos

Los diarios han dado á noticia de que el Comité [illegible]

[illegible]

El Dr. Tejedor dijo un dia [illegible] como Bonaparte [illegible] y los líricos fueron hechos, y comenda á la lógica de su existencia, dejaron de existir con la caducidad del Poder de aquel exmandatario.

Los líricos estaban abstenidos por la fuerza de esos sucesos, que cortaron la circulacion de la sangre artificial que corria por sus venas artificiales tambien.

Esa es la suerte que corren todas las agrupaciones oficiales, y con doble motivo la de los líricos que fué instituida *ad hoc*, para contrarrestar la influencia avasalladora de los mitristas. Fué esa una providencia de trámite inventada por el Dr. Tejedor como medida prévia cuando se dividio á aliarse con el Comité del Club Argentino.

No necesitaban, pues, molestarse para participar al pais su abstencion de los actos electorales.

Pero hay algo que conviene recordar aquí.

Tanto el Comité lírico como el mitrista, se empeñaron desde las elecciones nacionales de Febrero, en las cuales trabajaron asiduamente y en las que resultaron electos la mayor parte de sus miembros.

Hechas las elecciones, aquellos se perdieron de vista, ni manifiestos daban ya al pueblo, no obstante de ser ese su fuerte.

Vinieron las sesiones preparatorias del Congreso y en ellas los grandes amagos de tenebrosas tempestades.

Los Comités mencionados no se conmovieron, ni dieron señales de vida.

Llegaron los sucesos de Junio era el momento en que esos Comités tomaran la actitud que les correspondia acompañando á su partido con su accion y su consejo en esos trances difíciles, para sin desplegar a los labios.

El Dr. Tejedor se fué del Gobierno, le sucedió el Dr. Moreno, se iniciaron negociaciones trascendentales para la República entre éste y el Presidente; el Congreso declaró rebelde á la Legislatura; el Presidente renuncia, la Legislatura cae, se convoca al pueblo á elecciones por la Intervencion; el Dr. Moreno deja su puesto y se retira á su casa ¿y los Comités?

Ni una palabra, ni intentaron reunirse, no tuvieron ni una opinion para iluminar el camino que debian seguir sus correligionarios desorientados con tan tremendos é inesperados sucesos, nada! nada! y nada!!!

Esto han mostrado ser los Comités en las horas supremas de la accion.

Se los tragó la tierra precisamente cuando fueron necesarios.

Llega la época de la labor reconstructora ¿y qué aconsejan á sus parciales reales y presuntos? que no se muevan; que se declaren muertos, que no hagan nada.

Consecuencia: los Comités solo dan muestras de vida y despliegan sus lábios para sancionar la inaccion. ¡Son invencibles en la inaccion!

Al cabo de cuatro meses de silencio inexorable, despiertan para producir esa resolucion.

¿Han visto los siglos directores de partido como esta?

Con estos antecedentes de pública notoriedad, es fuera de duda que la referida resolucion de los líricos como la de sus aliados, ha de haber causado una profunda sensacion en el pueblo.

Eso no mas esperaban todos para decidir su actitud.

Durante sus cuatro meses de silencio nadie se ha atrevido ni á pensar, esperando su autorizada palabra.

¡Y cómo no, cuando se han conducido con tanto celo, acierto y bizarría, en las horas largas y difíciles de la tremenda prueba!

Concluyamos: no debe pasar sin la merecida protesta la pretension de ese grupo de hombres, que se atreven á hablar con voz de mando á la opinion, despues de los grandes errores cometidos con perjuicio del pais y de la suerte de sus propios amigos, cuando debieran ocuparse en hacer méritos para prepararse un perdon y aminorar el peso de las inmensas responsabilidades que gravita sobre sus espaldas.

Bibliotecas populares

La educacion y la inmigracion han sido y son la palanca de nuestros progresos en el mundo de la civilizacion.

Siempre que los gobiernos han atendido debidamente estas dos grandes necesidades de nuestra sociabilidad, han tenido mucho de qué felicitarse y por qué conquistarse el agradecimiento del país.

Consecuente con esa regla de conducta, el Congreso en 1870 dictó una ley creando bibliotecas populares.

En esa ley se disponia que las que se estableciesen en las ciudades ú otros centros de poblacion, serian auxiliadas por el Tesoro Nacional.

Esa sancion no podia ser mas benéfica, y su espíritu protector de la difusion de los conocimientos era bien manifiesto.

Sin embargo, le faltaba pasar por la prueba peligrosa de la práctica, que es el trance verdaderamente difícil, ó mas bien dicho, el escollo donde naufragan nuestras mejores medidas é instituciones.

Muchas de esas bibliotecas no han dado los resultados que se esperaban, por las deficiencias que siempre sobrevienen en la parte ejecutiva y administrativa de la realizacion de toda idea buena.

Unas veces fuéron malos los encargados de dirijirlas.

Otras, la Comision Central Protectora, creada por la ley, no prestó á su cometido toda la diligencia que requeria.

Y otras, fué que los inspectores encargados de visitar las bibliotecas y de pasar un informe sobre su estado, no concurrieron á efectuar esa inspeccion en muchas de ellas.

De todo esto ha resultado, que las hay en gran número que existen abandonadas.

En algunas partes, cantidades de libros han ido á parar á los rincones de los Juzgados de Paz, donde quizás hagan cabecera de ellos los soldados de la guardia.

¡Cuántos caudales, sin embargo, no importarán esos volúmenes destinados á perderse de esa manera!

El Congreso no puede pasar desapercibidos esos destrozos, ni tampoco puede permitir que la misma incuria administrativa que ha contribuido á producirlos, siga perjudicando á algunas bibliotecas que, debido á los esfuerzos de vecinos servidores y contraidos, han podido llegar á una altura que hace honor á este pais.

Entre otras de las que se hallan en este caso, recordamos en este momento la de San Fernando, [illegible] de cuantos visitan aquel pueblo, en el cual no se imaginaron encontrar una muestra tan relevante de progreso y civilizacion.

La medida acerca de la cual ahora venimos á tratar en este género de bibliotecas que se hallan bien servidas, todos sus libros [illegible]

[illegible]

CRONICA UNIVERSAL

[illegible]

Los ejercitos de Rusia [illegible] de sus campos, mas bien que á marchar á la guerra. Pero considerando que son la mayoría, contribuyen á la Rusia muda y sin palabras. La Rusia que la Europa occidental conoce generalmente, y que personifican, por parte de un cuerpo de diplomáticos, de oficiales militares y de marinos, y de contratistas. Esta es la gente honrada que en tiempo de guerra gana dinero, mientras el mujick recibe los tapices, y por lo tanto, cuando se desea aumentarse la guerra, se entretienen en intrigas que mas tarde ó mas temprano han de conducir á ella.

Al presente, los ejércitos rusos tienen, al parecer, tela cortada para jugar las armas. La llama de la lucha civil puede un dia á otro volver á encenderse en la frontera Turca. Ha de estar, pues, un ejército dispuesto para esta eventualidad. Fuerzas considerables han de situarse en los confines de Austria y Alemania, para el caso de que ocurra diferencia de opinion con estas potencias, con respecto á la cuestion de Oriente. Grandes masas de tropas están acantonadas en el corazon de Asia, persiguiendo á los Turcomanos. Ha habido eminente peligro de una ruptura con China, y hay que presentar una imponente escuadra, y tambien demostrar en Kouldja, que los rusos están siempre apercibidos para la guerra, y para mantener la soberanía contra los Celestiales. Pobre, valiente y servil mujick! De esta manera se arrastran al oeste, al sud, y al oriente, para perecer en batallas, en [illegible] que no tienen interés personal.

Francia La nueva bandera francesa, inaugurada formalmente en 14 de Junio, es una hermosa tricolor, con borde de ancha franja de oro. Tiene en un lado las palabras «República Francesa», y al otro lado se lee, «Honor y Patria».

—Los autores dramáticos franceses que llegan á ser populares, obtienen buenas utilidades del teatro francés de Paris. Durante los últimos seis años, ha pagado por derechos de representacion, á Alejandro Dumas, cuarenta y cuatro mil cuatrocientos duros, cuarenta y cinco mil duros á Victor Hugo, treinta y ocho mil cuatrocientos duros á Emile Augier, y á Erckmann-Chatrian once mil seiscientos duros.

—Pommayrac, famoso miniaturista parisien, ha muerto á la edad de setenta años.

—El precio corriente de las pantorrillas postizas en el mercado de París, es de cinco francos y medio el par, segun el «Paris...».

—Teodoro Hertz ha publicado una nueva traduccion del «Hamlet» en francés.

—La Comedia Francesa celebrará el segundo centenario de su fundacion en Agosto. En aquel dia en 1680, las dos compañías del Hotel Bourgogne y de la casa de Mazarino se presentaron unidas por vez primera ante el público. La compañía de la calle Mazarino era la de Moliere, y la fusion fué llevada á cabo por órden espresa del Rey. Entonces se representó la «Fedra» de Racine y en este segundo centenario probablemente se pondrá en escena el «Bourgeois Gentilhomme», con música de Lully.

Manteca de vaca Todas las mañanas se presentan en los mercados de Zurich, Suiza, grandes cantidades de frescas manteca [illegible] hecha á máquina y que antes de mucho tiempo realizará las esperanzas de su fabricante, adquiriendo gran renombre y estensa venta. «La manteca centrífuga para la mesa», es el nombre algo estraño, con que la bautiza su fabricante que la prepara en Cham, en el lago de Zug.

Formada la manteca en las primeras horas de la mañana, inmediatamente despues de ordeñar la leche por medio de la máquina centrífuga, americana, es enviada sin pérdida de tiempo por el ferro-carril á las fondas y mercados de Zurich, y asi en muy pocas horas despues, la mas fresca manteca está puesta en las manos y en las bocas de los consumidores. Toda la elaboracion es de máquina, y por consiguiente, esta manteca de Cham, se va colocando en alto rango por su pureza y limpieza, tanto como por ser fresca.

Minas de oro del Japon En Shimo Aikawa, en la isla de Sado, se están esplotando tres minas de oro. Fueron descubiertas en 1617 y desde entonces se ha trabajado continuamente á brazos hasta que, en 1869, el gobierno introdujo la maquinaria necesaria.

El pozo principal tiene 600 piés de profundidad y una galería de 3000 piés pone en comunicacion á dos de estas tres minas. El mineral de primera clase contiene de 50 á 2000 yen valor de oro por tonelada. Un yen equivale á 1 chelines y 2 peniques. Se machaca el mineral en las bocas de las minas, y reduciéndolo á polvo se amalgama con mercurio destilándolo despues y formando lingotes de oro y de plata. Se obtiene tambien plata y plomo del mineral copelado masas de 20 toneladas en un horno aleman.

La cantidad de mineral reducido en 1878-9 fué de 6.428 toneladas, que dieron 2.195 onzas de oro y 91713 onzas de plata, siendos los gastos de 85 por ciento. Se han gastado 334.570 yens en establecer la maquinaria. Se emplean mas de 1 080 personas en la esplotacion de estas minas. La saca diaria es de 20 toneladas, que de seguida se reducen en la fundicion, que consiste ahora de cuatro hornos, otro aleman para copelar, seis cazuelas para amalgamar, diez martillos, dos prensas concentradoras, dos máquinas de vapor, una refinadora de cobre, un gabinete para análisis y doce hornillas de coke, y el superintendente actual trata de aumentar esta planta considerablemente.

Italia—El ingenio de nuestra raza no presenta señales de decadencia. Su última demostracion está en relacion con el mismo espíritu emprendedor que tan audazmente ha entusado los mares, horadado las montañas y que ha puesto al rededor del mundo una faja en menos tiempo que pudo antes concebir en sueños la mas fantástica imaginacion. Se ha alumbrado el Vesubio con la luz eléctrica; se han colocado tres lámparas en la estacion del tramvía, nueve en el trayecto y tres en el cono. Esto no es mas que consecuencia de la construccion del tramvía inaugurado pocos dias hace. La subida del Vesubio no fué nunca empresa formidable, pero habia sitios en que solo se podia andar á pié ú en hombros de los guías.

Y ciertamente que esta jornada en «portantina», á traves de la resbaladiza lava, tenia poco de agradable aunque estaba mas en armonía con la majestad del famoso monte, que las ruedas chillonas y las cuerdas del tramvía. El verdadero placer estaba en subir á caballo ó en carruaje hasta donde era posible, y de allí emprenderlo á pié por lo restante del cono, y la ascension entonces no tenia igual con ninguna. Antes de la grande erupcion del 20 de Agosto del año 79 de Cristo, sus laderas estaban cubiertas de una lujosa vejetacion que formaba un fondo delicioso, á Herculano y Pompeya. Pero aquella terrible convulsion que ha descrito Plinio el jóven, no solo destruyó la hermosura que existia, sino que ahuyentó sus encantos y desterró su cultivo para el porvenir.

La ascension no tiene su igual en el mundo y podria creerse que viajeros inteligentes y vigorosos que se proponian la subida del Vesubio, no consentirian realizar su delicioso trabajo, sin escudriñar sus mas estraordinarios é individuales caracteres. Y sin embargo, será asi. Curiosos que habrian atravesado millares de leguas para ver la ígnea montaña, se contentarán en lo futuro con ser conducidos por sus cuestas como si se les llevase de una calle á otra en las grandes capitales ó de Nueva York á Chicago. Habrán subido al Vesubio no hay duda, y con la satisfaccion adicional de poder asegurar que la empresa habia sido llevada á cabo, sin haberse movido siquiera de su asiento en el coche.

La Emperatriz de Rusia—El «Abendpost» de Viena, dá algunos particulares detalles del testamento de la difunta emperatriz de Rusia. Lega su preciosa villa de Livadia, al Príncipe heredero y al Gran duque Nicolás, su castillo de Ilinska, de las cercanías de Moscow, pero que no ha de tomarse posesion de ninguno de los dos, hasta el fallecimiento del Emperador. La encantadora quinta de Alejandria, cercana á Peterhof, en las playas del golfo de Finlandia, queda donada al Príncipe heredero que está en posesion de ella desde algunos años hace. Su magnífica coleccion de diamantes, ha de ser repartida entre Alejandrowa duquesa de Edimburgo, la Czarina; y Paulowa, gran duquesa Vladimir.

Quedan separadas porciones para las futuras esposas de sus tres hijos pequeños. Entre estos diamantes está la pequeña diadema que usó solo el dia de su coronacion.

Los diamantes que recibió para su boda serán devueltos á la corte de Darmstadt. Los objetos legados por la Emperatriz, estan depositados en algunos de los nuevos aposentos de la parte reservada del palacio de invierno. Un gran salon está ocupado por jarros preciosos, de lapislázuli, malaquita, jaspe, obsidiana y mármol. Hay tambien magníficas lámparas en bronce, en oro y en plata, y varios artículos antiguos y de arte. Muchas mesas estan cubiertas de joyas y alhajas de diamantes y otras piedras preciosas. Hay tambien en tablados de rica terciopelo, telas bordadas y encajes de inapreciable valor.

Irregularidades Muy contristado, el [illegible] [illegible]

[illegible]

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

[illegible]

Debates sobre la cuestion Capital

Sesion de ayer

Se declaró abierta á las dos y media de la tarde, con asistencia de 18 señores Senadores.

Se pasó inmediatamente á la órden del dia.

El senador Pizarro que había pedido con la palabra en la sesion anterior, sobre la cuestion Capital, siguió en uso de ella.

[illegible]

Votado despues, en general, quedó aprobado y Argento.

Inmediatamente se pasó á la discusion en particular.

Al tratar el primer artículo, se dispuso por indicacion del senador Pizarro, suprimir las palabras que indicamos entre comillas en la trascripcion siguiente:

Art 1° Declárase Capital de la República el Municipio de la ciudad de Buenos Aires, bajo sus límites actuales y despues que se haya cumplido el requisito constitucional de que habla el artículo 6° de esta ley.

El artículo 2° quedó sancionado sin discusion.

Al artículo 3° observó el senador Pizarro, es decir, al que establece que los Bancos de la Provincia y el Hipotecario y el Monte de Piedad, permanecerán bajo la direccion y propiedad de la Provincia, sin alteracion á los derechos que á ella corresponden.

A su juicio, la aprobacion de ese artículo importaria admitir una coexistencia peligrosa de los dos Poderes sobre aquellos establecimientos.

El Sr. Ministro de la Guerra contestó diciendo que al haberse incluido aquella cláusula en el proyecto, no se habia hecho sino rendir un tributo á la conexion que tradicionalmente se venia admitiendo entre la cuestion Capital y el destino del Banco de la Provincia, no obstante, que, á su juicio, no habia mas relacion entre ambas ideas que la que podia crear la circunstancia de hallarse el edificio del Banco construido en una de las calles de Buenos Aires.

El senador Paz contestó tambien al senador Pizarro, estendiéndose en largas consideraciones sobre la necesidad de no complicar con la gran cuestion Capital, otras cuestiones de detalles que por mayor que fuera la importancia que revistan, no afectaban directamente á aquella.

Votado el artículo, quedó aprobado tal cual lo proponia la comision.

Los artículos subsiguientes fueron tambien aprobados.

Al tratar el del 5° que resuelve que la Nacion tomará sobre sí la deuda esterior de la Provincia de Buenos Aires, prévios los arreglos necesarios, el senador Pizarro pidió al miembro informante de la Comision, esplicaciones al respecto.

El senador Rocha contestó que el monto de la deuda esterior de la Provincia ascendia, salvo una mínima diferencia, á 30.000.000 de pesos fuertes, cantidad que se ha empleado en las obras de salubrificacion y otros.

De esta manera, decia, la carga que reportará el Gobierno Nacional, quedará compensada con la propiedad que adquiere sobre esas obras y con el producto considerable de impuestos que produce la ciudad.

Despues de estas esplicaciones, fué votado el artículo, siendo aceptado tal cual lo proponia la Comision.

La consideracion del proyecto sobre la Convencion, se resolvió postergarla hasta la sesion próxima.

La sesion se levantó inmediatamente.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Valparaiso, *Setiembre 13 de 1880—á las 9 y 35 minutos a. m.*—Acentúanse los rumores sobre la posibilidad de la paz entre los beligerantes, por la mediacion del Gobierno de los Estados Unidos, iniciada por el Ministro Christiany en Lima, actualmente en Santiago, y por el general Osborne, Ministro de la misma nacion en Chile.

Llegó aquí el general Camacho, prisionero de Tacna.

Llegó así mismo la nueva y poderosa artillería para el *Huáscar* que se encargó á Europa, compuesta de los cañones modernos de largo alcance.

El Corresponsal.

OFICIALES

Mendoza, *Setiembre 13 á 2.50 p. m.*—*Al Director General de Correos*—Van dos dias de temporales en la Cordillera. Ayer nevó todo el dia; esta; de la Villa de la Paz se han recibido telégramas fechas de hoy, del conductor mensagero, que en seguida trascribo: «La Paz á Cárlos Mercado—Llegamos á las ocho de la noche atrasados; gran nevazon; despacho peon con correspondencia.—*Juan Lucero*»—Del correo chileno no hay noticias—*D. Villanueva*, Administrador.

BOLETIN DEL DIA

La mendicidad—El colega de *La Libertad* se ocupa en la seccion noticiosa, de la cuestion que nuestra Redaccion ha discutido en números anteriores, relativa á la mendicidad en Buenos Aires, pidiendo que se prepare un albergue suficiente para alojar á los pordioseros que pululan nuestras calles.

El colega nos invita á meditar sobre las pesadas cargas que en forma de impuestos gravitan sobre el pueblo, sobre los excesivos gastos de la administracion pública, sobre los defectos de la organizacion política de la Nacion, por lo cual Buenos Aires, dice, tiene que costear todos los gastos que demanda el sostenimiento de la autoridad federal y aun los de algunas Provincias.

[illegible]

Cuestion Capital [illegible]

[illegible]

Nueva colonia El Sr. R. A. Pernuento, ha pedido al Gobierno Nacional su concurso para establecer una colonia en la provincia de Entre Rios, en el parage denominado [illegible]

[illegible]

La nueva colonia se denominará «La Primer Entreriana».

En compostura Se ha dispuesto por el Ministerio de Marina para que el vapor nacional «Santa Cruz» entre al [illegible] de las reparaciones que necesita en los talleres de Marina [illegible]

Desembarco de inmigrantes La Comisaría General de Inmigracion ha elevado al Ministerio del Interior una nota pasada por los señores Mihanovich y Ca., en la que manifiestan que han resuelto suspender el desembarco de inmigrantes [illegible]

Colonizacion del Chaco [illegible]

Destileria de alcoholes [illegible]

Espedicion [illegible]

Telegrafo Militar [illegible]

[illegible]

El señor Presidente de la República aguarda en conformidad que V. S. podrá anunciar antes de dos meses que el telégrafo argentino Fuerte [illegible] el Nanquen y que han sido agregadas diecisiete leguas á su estension actual.

Dios guarde á V. S.—C. *Pellegrini*.

Sumario—El Inspector General de Armas ha elevado al Ministerio de la Guerra un sumario levantado por el Comandante de Guardias Nacionales de Bahia Blanca, D. Juan Henestrings.

Este sumario se refiere á la muerte del individuo Severo Ponce, inferida en el Fuerte Argentino, por el oficial de la Policía Rural D. Lisandro Carranza.

El auditor de Guerra ha pedido que se aprehenda al espresado oficial, junto con los cómplices que lo acompañaban, á fin de que sean entregados á los juzgados de la Provincia.

Presupuesto—El Director del Colegio Militar ha elevado al Gobierno Nacional el presupuesto de gastos de ese establecimiento para el año próximo, que importa la suma de $fts. 83.940, ó sean 6995 fuertes por mes.

En el nuevo presupuesto se crean algunos nuevos empleos, y se aumenta el sueldo de los profesores superiores.

Integracion de mesas—La Comision Nacional ha dictado el siguiente decreto:

[illegible]

Hipodromo Argentino [illegible]

[illegible]

Suicidio de un jóven El Domingo [illegible] Matienzo [illegible]

[illegible]

El farmacéutico señor Kelly que tiene su botica á pocas cuadras de donde este suceso, fué llamado en auxilio del herido, pero todo fué inútil, el suicida era ya cadaver.

En la comisaría donde fué conducido primeramente el cuerpo, se le registraron las ropas.

Tenia tres cartas rotuladas á su tio señor Matienzo, calle de Santa Fé número 192.

Otra era para el padre, en ella únicamente estas lacónicas palabras: «Padre, perdóname».

Las otras dirigidas al tio son como conducian cientos pesos mp. provenientes de unas cuentas que le habia dado á cobrar.

No creo que la causa que lo ha inducido á suicidarse, sea el haber perdido un año de estudios.

El jóven Matienzo era estudiante de preparatorios.

Contaba tan solo diez y ocho años de edad.

Diputados Nacionales—Esta Cámara está citada para hoy á las dos de la tarde.

En la sesion que tenga lugar, se dará cuenta del proyecto sobre Capital definitiva de la República, que quedó ayer sancionado en la Cámara de Senadores.

El asunto será destinado al estudio de la Comision correspondiente.

Segun se decia, la Cámara esperará que el Senado sancione el proyecto de Convencion, para recien ocuparse de aquel.

La sesion de hoy es á pedido de algunos Diputados.

Canal de irrigacion—Por comunicaciones recibidas de la capital de San Luis, se nos dá cuenta de la imperiosa necesidad que ahí se siente de que el Gobierno Nacional resuelva á la brevedad posible, el proyecto sobre el canal de irrigacion con que seria dotada aquella poblacion.

Respondiendo á esta exigencia, el diputado Pereyra habia pedido en la Cámara Nacional de que forma parte, al Ministro del Interior, los datos necesarios sobre el resultado de los estudios que sobre aquella obra se mandaron practicar en San Luis.

No obstante la insistencia con que se han hecho al P. E. requisiciones al respecto, este no ha contestado aun á ellas de una manera satisfactoria.

Con este motivo, hacemos notar que convendrá que el P. E. respondiera cuanto antes al Congreso sobre aquel asunto, á fin de que la capital de San Luis satisfaga á las necesidades que le impone la falta de un canal de irrigacion que provea de la agua indispensable á la poblacion y á los establecimientos industriales ahí establecidos.

Privilegio de paquete—El Gobierno Nacional ha concedido al señor A. Scharfenorth, privilegio de paquete para el vapor *Uarda*, de la Compañía Alemana «Kosmos,» establecida en la carrera de Hamburgo, nuestro puerto y los del Pacífico.

Igual privilegio ha concedido al señor Von Ernster, para el vapor *Baltimore*, establecido en la carrera de nuestro puerto á Bremen.

Indemnizacion—D. Miguel Caferata, arrendatario de una quinta situada en la calle de la Arena, de propiedad de D. Ricardo Alais, ha pedido al Ministerio de la Guerra el pago de 77.609 pesos m|c como indemnizacion á los daños y perjuicios hechos en aquel establecimiento en el mes de Junio último, por las fuerzas que mandaba el General Racedo.

Por igual causa, ha solicitado una indemnizacion de mil fuertes, D. Tomás Walson, dueño del café Restaurant, establecido cerca del Hipódromo, en Palermo.

105 años—Haces dos dias que falleció uno de los soldados que acompañó al Gran Capitan Argentino D. José de San Martin, en todas sus campañas.

Se llamaba José María Pacheco y ha muerto á los 105 años de edad.

Adelanto industrial—El Coronel don Francisco Bosch asociado al Sr. Sardenois, ha establecido en las inmediaciones de «Formosa» (territorio del Chaco) un ingenio de caña de azúcar.

En una estension de cien cuadras han sembrado 8000 plantas.

El Presidente del Paraguay—Segun las noticias recibidas de la Asuncion, el Dr. D. Cándido Barreiro Presidente del Paraguay, se encontraba gravemente enfermo, habiendo sido desahuciado por los médicos que lo atienden.

Esmeralda Cervantes—Segun se nos asegura, el 15 del corriente se encontrará entre nosotros la célebre arpista Esmeralda Cervantes. Dará dos ó tres conciertos y seguirá viaje á otras ciudades de América.

Politeama Argentino—En breve llegará la compañía ecuestre de Guillaume que trabaja en el Politeama.

Nuevo diario—A principios del mes entrante aparecerá un nuevo diario cuyo título será *La Moda*. Su direccion estará á cargo de D. Leon Massenet.

Desgracia lamentable—El Sábado á la tarde en el cuartel del 7° de Infantería de línea, tuvo lugar un hecho sangriento que dió por resultado la muerte del sargento Eulogio Saldivar y el soldado José M. Reales.

El hecho ocurrió del modo siguiente:

Uno de los soldados del antedicho cuerpo que recien ha ingresado á él, limpiaba su fusil [illegible] una detonacion produciendo gran alarma entre el [illegible] fusil que limpiaba el soldado recluta se habia escapado herido mortalmente al sargento Saldivar y al soldado Reales que se encontraba detras de Saldivar.

La pérdida de estos soldados ha causado gran consternacion entre la tropa y oficialidad del 7° de línea.

Sus restos fueron conducidos al Cementerio de la Chacarita.

Club electoral El Club Volunteros [illegible]

[illegible]

El vapor «Lujan» [illegible]

Venta de propiedades [illegible]

Comision de aguas corrientes [illegible]

[illegible]

Medida Policial—El Gefe de Policía ha resuelto que los cabos y sargentos del cuerpo de jendarmes, sean munidos de rewolvers.

A la mayor parte de ellos, se les ha dado ya.

Estas armas solo podrán usarlas en los casos apremiantes de que sean agredidos con armas de fuego.

Dementes—La mujer Eduarda Diaz de Mayan y el individuo Silvano Sénova, fueron alojados ayer en el Departamento general de Policía, por encontrarse atacados de enajenacion mental.

Prévio informe médico serán enviados al Manicomio.

Falta de higiene Dias pasados anunciamos de que el Gefe de Policía había efectuado una visita á todas las comisarías de seccion.

En una de ellas en la 13ª, descubrió que en el fondo de la casa existia un depósito inmenso de estiercol, cuyas emanaciones pútridas, amenazaban la salud del vecindario.

Inmediatamente el señor Gefe pasó una nota á la Municipalidad, [illegible] á fin de hacer desaparecer ese foco de infeccion.

[illegible]

Niña prófuga Una jóven del barrio del Norte, ha fugado [illegible]

[illegible]

Robo de cueros [illegible]

[illegible]

Union de Clubs [illegible]

Electores de Corrientes [illegible]

Republica Oriental [illegible]

[illegible]

El Investigador [illegible]

[illegible]

Desembarco de polvora [illegible]

[illegible]

Nuevo periódico [illegible]

Mesas escrutadoras [illegible]

Comision de guerra [illegible]

Modelo de fragata [illegible]

Nueva escuela [illegible]

Nombramientos [illegible]

Mortalidad [illegible]

Temperatura de Buenos Aires He aquí su estado en el dia de ayer.

Dia 13

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Termómetro	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Direccion del viento	SE	SE	[illegible]

SECCION DE SOLICITADAS

¡¡Pianos!! ¡¡Pianos!!—Gran surtido de pianos nuevos y de medio uso, nuevos de los fabricantes, Pleyel, Debain, Beauvais etc. etc. con perfecto estado, se venden casi por la mitad de su valor, diríjanse calle de la Victoria núm. 303 y 370 al lado del teatro.

NOTA—se componen, afinan, con toda perfeccion, y compran á precio mas alto que otra casa y vende á precios reducidos. S.1v15

Papel imperial

Para mejor satisfacer á nuestra clientela, hemos resuelto emplear para la fabricacion de nuestros CIGARRILLOS NEGROS DEL TORO á base de un tabaco negro especial, este inmejorable papel de puro hilo que, reune todas las mejores condiciones y es muy superior que hasta la fecha se ha introducido—*Sicardi Hermanos*, Cigarrería del Toro, Victoria 181. 8s15

El insomnio, cuando es crónico, es una cruel afeccion. Desde el principio del mal es fácil curarlo ó por lo menos detenerlo. Si la falta de sueño no depende de vuestro temperamento, si sois jóven, combatirlo muy bien con estado de vigilia echándose á la cama con una copa del rico y puro coñac Otard Dupuy. Este coñac hace dormir y no contiene los principios dañosos de los mas insofensivos narcóticos. Al cabo de algunos dias habrá vuelto el sueño naturalmente y despues seguireis tomándolo cuando se antoja.

Este delicioso coñac, se espende en todas las confiterías.—Mme. Ricou.

Salvador J. Socas

ABOGADO

Tiene su estudio en la calle Rivadavia No. 84 (altos) 13s30bre